PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**RANCHO LA CARTUJA, LOCALIDAD EL ESPINAL, MPIO. DE NAOLINCO, VER**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**5 DE ABRIL DEL 2018**

SINTESIS: MEDIANTE EL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO NÚMERO SRN.-0171/18, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2018, EN VEHÍCULO OFICIAL, ME TRASLADÉ HASTA LA LOCALIDAD DE EL ESPINAL, MUNICIPIO DE NAOLINCO, ESTADO DE VERACRUZ, DONDE POR INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD E INSPECCIÓN OCULAR, FUE POSIBLE LA UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS; EL RANCHO "LA CARTUJA", DONDE CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES SEÑALADAS EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, ME FUE PERMITIDO INGRESAR AL PREDIO DE REFERENCIA, EL CUAL SE ENCONTRÓ CUSTODIADO POR PERSONAL DE SEGURIDAD ESTATAL. ACTO CONTINUO, FUE POSIBLE OBTENER LA INFORMACIÓN DE CAMPO Y DE GABINETE PARA EL PERITAJE EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, REQUERIDO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA, EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INICIALMENTE PLANTEADO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					320.00	ALIMENTOS	5 abril 18
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$320.00*
				TOTAL	$320.00		

ATENTAMENTE

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Vo. Bo.

C. DIEGO COBO TERRAZAS

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.